ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE
MARACANÀ
CORREO: asocmaracana2014@gmail.com
Nit 800.065.890-1

Magangué, 14 de noviembre de 2026

Doctor:
LUIS ENRIQUE BARRIOS FONTALVO
Director (E) ICBF REGIONAL BOLIVAR
Ciudad

Asunto: ACEPTACIÓN SEGUNDO ALCANCE A INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS Y ACEPTACIÓN PREVIA PARA CELEBRAR CONTRATO SEGÚN RADICADO N° 2026356000000078591.

Cordial saludo,

LA **ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MARACANA, NIT. 800065890, ACEPTA SEGUNDO ALCANCE A** INVITACIÓN a manifestar interés y aceptación previa para la celebración de contrato con el objeto de: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a Siempre”. en los siguientes términos:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE APORTE:

I.I. OBJETO

Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a Siempre”.

I.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del o los contrato(s) a celebrar será hasta el **7 de diciembre de 2026,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

I.3. INFORMACION PRESUPUESTAL

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APORTE ICBF	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CZ MAGANGUE	SAN JACINTO DEL CAUCA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	9	176	$108.759.298	$2.175.186	**$110.934.484**

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Por lo cual se anexa lo siguiente:

- Verificación Jurídica
- Verificación Técnica
- Verificación Financiera

Cordialmente,



ANA ROSALBA GÒMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN H.C.B.F MARACANÀ